FORMATO No. 6

PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser presentadas en **cifras cerradas sin decimales**, es decir, sin centavos así:

ÍTEM	BIEN	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	Chalecos Salvavidas	-Material superficie de poliéster repelente al agua, relleno de espuma de poliuretano o espuma de célula cerrada. -Chaleco Adulto con cuello (esto para poder mantener a una persona inconsciente boca arriba y con las vías respiratorias fuera del agua). -Debe tener cintas reflectivas en la parte de hombros ó abdominales. -Flotabilidad mínimo 100 N. -El ajuste abdominal del chaleco debe garantizar que el mismo este sujeto al cuerpo del usuario ya sea por medio de hebillas, cinturones, cremallera, correas en policarbonato tejido ultra compacto, etc). -Debe contener correa de seguridad para ajustar en piernas o entrepiernas. -Color NARANJA. -Talla universal para adulto.	16	250.000	47.500	4.760.000
VALOR TOTAL						$ 4.760.000

Nota 1: Los chalecos deben tener silbato resistente al agua incluido, el cual debe ser capaz de soportar la corrosión.

Nota 2: Los chalecos y sus accesorios tanto reflectivos y silbatos deben estar certificados por norma internacional ya sea SOLAS o ISO.

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y el objeto del contrato causa dicho impuesto, Parques Nacionales Naturales lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- Para todos los efectos de la evaluación económica, ésta se realizará con los valores propuestos para cada unidad de costo, es decir, valor unitario sin impuestos.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.
- Así mismo se advierte que cuando la entidad estime que el valor de la oferta resulte artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el evaluador recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Firma 

Nombre JHOVANY NUÑEZ CUELLAR